

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOMPAISA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 12H30, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: 1) señor Carlos Martin Rivadeneira Icaza, propietario de 200 acciones, y 2) El señor Alexis Mauricio Rovayo Icaza, propietario de 600 acciones 2) La Sra Maritza Elisabeth Montesinos Gonzales, propietario de 200 acciones. El capital social de la compañía es de (USD 1.000,00) mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (1.000) mil acciones por el valor de un dólar cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la Junta el señor Jorge Enrique Marcelo Patiño Álvarez, presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Carlos Martin Rivadeneira Icaza, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, el señor presidente, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2018.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2018, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.**
- 3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, y dictar la resolución correspondiente.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018, de los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día. Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

**1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2018.**

Toma la palabra el señor Carlos Martín Rivadeneira Icaza, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

Se deja constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo la Ley de Compañías;

**2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2018, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.**

Seguidamente la presente Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Señor Ingeniero Enrique Patiño, Comisario de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Luego del conocimiento del Informe de la señora Comisaria de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Carlos Martín Rivadeneira Icaza, accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2.016, nuevamente al Señor Ingeniero Enrique Patiño. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisaria de la compañía, para el ejercicio económico del año 2.019, al Señor Ingeniero Enrique Patiño.

Se deja constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

**3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2018, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

Se dejó constancia que el señor Gerente General no ha comparecido en voto sobre este punto, por no disponerlo el numeral 1 del Artículo 243 de la Ley de Compañías.

4.- **Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2018, de los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

Seguidamente se procedió a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien expone a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2018, por existir resultados positivos existe la distribución de resultados. La materia es puesta en consideración de los señores accionistas, quienes luego de las deliberaciones correspondientes suscriben que la misma sea cambiada por lo que convenientemente los señores accionistas deciden unánimemente que existiendo utilidades positivas la empresa requiere volver a capitalizarse por lo que es la parte que corresponde que sea votado los accionistas los resultados sean transferidos.

Leídas y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concluye un receso de 45 minutos, para la realización de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban en su totalidad y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no estar este punto que trata, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 12:45 - Firmo todos los accionistas, asistentes a la presente Junta

CARLOS MARTES RIVADENEIRA ICAZA  
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA

ALEXIS MAURICIO RIVAYO ICAZA  
ACCIONISTA

MARITZA ELISABETH MONTEMAYOR GONZALES  
ACCIONISTA